

16

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS No.: 013 DE 2022

La Universidad de Cundinamarca lo invita a participar en la convocatoria bajo los siguientes términos:

I. ASPECTOS GENERALES

FACULTAD:	Ingeniería		
PROGRAMA:	Ingeniería de sistemas y computación		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL	Facatativá		
SERVICIO:			
No. DE VACANTES:	1		
MODALIDAD DE VINCULACIÓN:	TCO		
FECHA DE INICIO Y	A partir de la expedición del Registro		
FINALIZACIÓN DE CONTRATO:	Presupuestal al 14 de junio de 2022		
N° DE CDP:	90		

II. REQUISITOS

FORMACIÓN: Ingeniero de sistemas, ingeniero de software o afines Especialización y/o maestría en desarrollo de software, arquitectura de software o afines

EXPERIENCIA: Desarrollo de aplicaciones empresariales y móviles, full stack, servicios web, SOA.

1 año experiencia docente en educación superior en programas de ingeniería

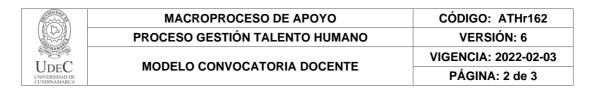
OTROS: Conocimientos en lenguajes de programación Java, .Net, JavaScript y en sistemas de bases de datos SQL.

90

III. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para participar los aspirantes deberán tener en cuenta:

- 3.1. INSCRIPCIÓN: Los postulantes deberán inscribir sus hojas de vida, a través del LINK del BANCO DE TALENTO ACADÉMICO, dispuesto en la página http://www.ucundinamarca.edu.co/, anexando los siguientes documentos en PDF y el nombre del archivo, no debe contener símbolos ni tildes:
 - Formato único de hoja de vida de la Función Pública
 - Hoja de vida normal con los respectivos soportes:
 - Diplomas de estudio (si son estudios en el exterior deben ser convalidados por el Ministerio de Educación)
 - Certificaciones de Experiencia, (en caso de docentes deben especificar modalidad y para Horas Catedra debe especificar número de horas).
 - Fotocopia documento de identificación.
 - Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (la vigencia debe ser menor a 30 días de la expedición).

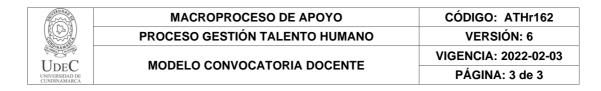


- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (la vigencia debe ser menor a 30 días de la expedición).
- Consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (la vigencia debe ser menor a 30 días de la expedición).
- Consulta de Registro Nacional de Medidas Correctivas-Policía Nacional de Colombia (la vigencia debe ser menor a 30 días de la expedición).
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada del Departamento Administrativo de la Función Pública (vigente).
- Autorización para el tratamiento de datos personales.
- Fotocopia Libreta militar (para hombres, menores de 50 años) y/o documento que acredite su trámite.
- Tarjeta Profesional (cuando aplique).
- Certificación evaluación satisfactoria (para tiempo completo).

NOTA. Se deberá tener en cuenta para la presentación de los títulos lo establecido en artículo 10 del Acuerdo 002 de 2017 y para la acreditación de la experiencia el artículo 14 del citado Acuerdo. (VER)

- 3.2. VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA: El Consejo de Facultad, tendrá en cuenta los Factores de Ponderación y Valoración, según los establecidos en el Artículo 17° de la Resolución N° 103 del 2015. (VER), así como:
 - La relación de la formación y experiencia académica que incluya la actividad académica.
- 3.3. RESULTADOS. Los resultados serán publicados a través de la página Web de la Universidad de Cundinamarca http://www.ucundinamarca.edu.co/.
- 3.4. VALOR. El valor a contratar se establecerá conforme a los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de 2017 (VER).
- 4. CRONOGRAMA. El cronograma a tener en cuenta será el siguiente:

N	ETAPA	FECHA	FECHA DE	RESPONSABLE
•		INICIO	TERMINACIÓN	
1	PUBLICACIÓN	4 Feb 2022	7 Feb 2022	Talento Humano y
	CONVOCATORIA			Oficina Asesora de
				Comunicaciones
2	INSCRIPCIONES	4 Feb 2022	7 Feb 2022	Postulantes
3	ESTUDIO DE	8 Feb 2022	8 Feb 2022	Dependencia
	CUMPLIMIENTO DE			Solicitante
	REQUISITOS			
4	VALORACIÓN DE	8 Feb 2022	8 Feb 2022	Dependencia
	HOJAS DE VIDA Y			Solicitante
	ENTREVISTA			
5	LISTA DE	9 Feb 2022	9 Feb 2022	Talento Humano y
	RESULTADOS			Oficina Asesora de
				Comunicaciones
6	RECLAMACIONES	10 Feb 2022	10 Feb 2022	Postulantes
7	RESPUESTA A	11 Feb 2022	11 Feb 2022	Dependencia
	RECLAMACIONES			Solicitante



8	PUBLICACIÓN	DE	11 Feb 2022	11 Feb 2022	Talento Humano y
	RESULTADOS				Oficina Asesora de
	FINALES				Comunicaciones

NOTA. Para efectos de la presente convocatoria se debe tener en cuenta:

- 1. Una vez vencido el término de inscripción fijada en el cronograma, no se recibirán documentos adicionales a los entregados inicialmente.
- 2. Con la inscripción a la presente convocatoria, se entiende que el aspirante no está incurso en causales de inhabilidad, de incompatibilidad, violación de la Ley y/o conflicto de intereses.
- 3. El participante sólo puede registrar su hoja de vida según perfil requerido.
- 4. Su participación en este proceso de convocatoria no le otorga derecho alguno, ni implica necesaria contratación, ni genera vinculación a la planta docente.
- 5. El calendario es sujeto de modificación conforme al número de postulantes o situaciones administrativas.
- 6. En caso de empate, se tendrá como criterio de desempate la escogencia de quien haya registrado primero su postulación.
- Para el proceso de contratación de la persona seleccionada, ésta debe contar con certificado médico ocupacional y Curso de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- 8. En caso de que se requiera examen médico ocupacional y la persona seleccionada resultara no apta, se continuará el proceso con la persona que quedo en segundo lugar, la cual en todo caso deberá hacerse dicho examen al día siguiente de la selección.
- Las reclamaciones se deben enviar al siguiente email: <u>sistemas.facatativa@ucundinamarca.edu.co</u> Únicamente se atenderán aquellas enviadas en las fechas establecidas en el calendario y en el correo aquí relacionado.

Elaboró: Jaime Parra González

■VoBo Asesor Jurídico.

Aprobó: Talento Humano.

33-28.6